

ASUNTO

I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas, a fin de que se verifique el cumplimiento del mandato contenido en el octavo párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección del derecho a la identidad y derechos conexos, específicamente para garantizar la gratuidad en la expedición de la primera copia certificada del registro de nacimiento; así como aquellas entidades federativas que a la fecha han sido omisas para iniciar las acciones positivas con miras a implementar dicha reforma constitucional de 2014.

El encargado del despacho de la Coordinación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal realiza una invitación al evento conmemorativo del «100 aniversario del debate del artículo 115 Constitucional», que se llevará a cabo el 24 de enero de 2017, en la Ciudad de México.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos da a conocer tres estudios sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito normativo y la percepción de la población en torno a temas relacionados con los derechos humanos y la discriminación por razones de género.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República comunica un punto de acuerdo por el cual, en el contexto del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se exhorta con pleno respeto al federalismo, a las legisladoras y legisladores de los congresos locales de las 32 entidades federativas, a conformar grupos de trabajo con enfoque en el combate a la pobreza para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como a los congresos locales, a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como de fortalecer y extender los programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, y a los congresos estatales que coadyuven con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se implementen medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los recursos peligrosos.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo a través del cual se exhorta a los 32 congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su Soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, regulación de la conducta penal de asedio sexual con fines lascivos.

La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por medio del cual exhorta a las legislaturas locales en cuyos códigos penales se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro,

ASUNTO	
para que en su caso se revise y modifique su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez.	
La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo a través del cual se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y de la Ciudad de México a actualizar, armonizar y expedir en su caso, el ordenamiento jurídico en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en Tratados Internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias.	
La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo mediante el cual exhorta a los congresos locales y cabildos municipales, para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos, a fin de que contemplen tarifas accesibles, espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes comunica en seguimiento a los trabajos de articulación del citado Sistema, el nombramiento como invitado permanente a las sesiones del referido Sistema al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, informa a la Presidencia de la Mesa Directiva, que en convocatorias subsecuentes, se agradecerá su presencia.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por medio del cual remite al Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación, información relativa al informe de resultados correspondiente a la Auditoría integral practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto a las operaciones realizadas con motivo de la ejecución del proyecto estratégico para la articulación de las acciones orientadas a la formalización de los compromisos de inversión y generación de fuentes de empleo con la empresa Toyota México, así como la consolidación de la reserva territorial en donde habrá de ser erigido el complejo industrial, además de aquella relativo a la infraestructura vial, ferroviaria, hidráulica y de servicios, mismo que fue aprobado por el Congreso del Estado el pasado 15 de diciembre.	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato comunica que el Pleno, designó a la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán como Presidenta de dicho órgano jurisdiccional para el periodo 2017-2018.	
El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica el seguimiento otorgado al acuerdo formulado por esta Legislatura, así como a las consideraciones expuestas por los proponentes, por medio del cual se formuló un exhorto a diversas autoridades estatales y municipales, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas y estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134 de fecha del 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104 de fecha del 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2016.	
La Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes	

ASUNTO	
colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas y estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134 de fecha 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104 de fecha 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra Mujer.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, envían comentarios a la iniciativa de adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «pueblos indígenas».	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato remite opinión a la iniciativa por la que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Guanajuato.	
La Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Guanajuato remite copia certificada del expediente laboral y acuerdos respectivos con motivo del incumplimiento de la demandada y del funcionario en específico al que se le requirió del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto.	
El Secretario de Obra Pública envía información sobre las acciones de infraestructura en las vías de comunicación que permitan mejorar la movilidad en el municipio de León.	
El Auditor Superior del Estado comunica el seguimiento al informe de resultados de la revisión de las cuentas públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2014.	
El Procurador General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que se diagnostican en la entidad, correspondientes al mes de noviembre de 2016.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo, que exhorta a los poderes, a diversas dependencias, entidades y a los 46 municipios del Estado, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015; Recomendaciones para el uso de incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015», dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones.	
El Subsecretario de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo realiza una invitación a los integrantes de la Comisión de Turismo, con cargo a su presupuesto, para asistir a la 37° Edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR 2017), que se llevará a cabo en Madrid, España del 18 al 22 de enero de 2017.	
La Subprocuradora de los Derechos Humanos de la Zona «A» del Estado de Guanajuato remite copia simple del acuerdo de no admisión por falta de materia asumido en el expediente 295/16-A, integrada con la queja presentada por Julio César García Sánchez.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., informan el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una	

ASUNTO

fracción V al artículo 11, se adiciona el inciso E y se reforma un inciso F al artículo 76 y se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., remite la cuarta modificación presupuestal aplicable al 1 de noviembre de 2016; así como el presupuesto inicial aplicable al 1 de enero del 2017.

El Presidente Municipal y el Secretario de Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, del Instituto Municipal de la Juventud, del Municipio, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, del Instituto Municipal de Planeación y del Parque Irekua, La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Director Jurídico Administrativo de la Tesorería Municipal de León, Gto., dirigidos a las directoras generales de Egresos, de Inversión Pública y del Instituto Municipal de Planeación, por medio de los cuales remite documental para seguimiento al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría de desempeño practicada a dicha administración municipal, por el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.

El Presidente Municipal de León, Gto., remite copia certificada del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.

El Tesorero Municipal de Coroneo, el Secretario del Ayuntamiento de Xichú, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, remiten el pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos de los respectivos municipios, para el ejercicio fiscal 2017.

Presentación de la información financiera municipal correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de Pueblo Nuevo, Gto.

El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., remite el presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente y el Tesorero municipales y el Secretario del Ayuntamiento de Jaral del Progreso, remiten el pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos municipal, para el ejercicio fiscal 2017, la plantilla de personal, tabulador de sueldos y salarios, y el presupuesto basado en resultados.

La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., remite las certificaciones de los acuerdos, mediante los cuales se aprobó el pronóstico de ingresos y presupuesto programático de egresos para el ejercicio fiscal 2017; y de la primera y segunda modificación al presupuesto programático de egresos del ejercicio fiscal 2016.

El Presidente y el Tesorero municipales y el Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., remiten certificaciones de diversos acuerdos y del acta de ayuntamiento, en la cual se aprobaron dichos acuerdos, relativos a la tercera modificación al presupuesto de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la administración pública centralizada del ejercicio fiscal 2016; y al presupuesto de ingresos y de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y de la administración pública centralizada para el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos municipal y la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2017 de la

ASUNTO	
<p>Presidencia Municipal, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.</p>	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Romita y Tarandacuao, los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Moroleón; y el Presidente Municipal de San Felipe, dan contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Las secretarías de los ayuntamientos de Romita y Tarandacuao; y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Moroleón, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «pueblos indígenas».</p>	
<p>El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., da respuesta al punto de acuerdo, por el que se formula un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de diversos municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus presupuestos, vayan separando las áreas que corresponden a atención de jóvenes y de deporte, a efecto de dar una verdadera atención y cumplir con la ley de la materia.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., comunica el trámite otorgado por el cuerpo edilicio al acuerdo aprobado por el Congreso del Estado, erigido en Jurado de Procedencia, dentro del expediente DP01/2016, relativo a la solicitud de declaración de procedencia formulada por el Procurador General de Justicia del Estado en contra del ciudadano Julio César García Sánchez.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., informa que el cuerpo edilicio acordó darse por enterados de la recomendación formulada por esta Legislatura, relativa a los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2017; y el seguimiento al decreto número 168, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2017.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se de lectura y se mande publicar en mamparas y estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución 54/134 de fecha 17 de diciembre de 1999, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el 25 de noviembre día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, así como del contenido íntegro de la resolución 48/104 de fecha 20 de diciembre de 1993, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra Mujer.</p> <p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los escritos suscritos por Regidoras y Regidores del ayuntamiento de San Felipe, Gto., dirigidos al Contralor Municipal, Tesorera Municipal, encargada del área de Comunicación Social y a los integrantes del ayuntamiento de dicho Municipio, a través de las cuales denuncian presuntas irregularidades en contra de funcionarios municipales.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao y los secretarios de los ayuntamientos de Cuerámamo, Huanímamo, Moroleón y Pénjamo, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 63 fracciones XVII y XX y 65 fracciones V y VI, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	
<p>Las secretarías de los ayuntamientos de Romita y Tarandacuaao, los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Moroleón, Pénjamo, San Luis de la Paz, y Tierra Blanca, así como el encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 49; 59, fracción I; 63, fracción XXIII; 126; 127; 128; 129; 130 y 131 y se adiciona el artículo 59, fracciones IV y V y las actuales IV y V pasan a ser VI y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fuero constitucional y acotamiento del mismo».</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica la respuesta al acuerdo formulado por esta Legislatura por el que se exhortó a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., comunica el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a efecto de que en breve se apruebe y ordene la publicación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en términos del artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>Regidoras y Regidores del ayuntamiento de San Felipe, Gto., formulan denuncias en contra de integrantes del ayuntamiento y de funcionarios municipales por presuntas irregularidades en el uso de recursos públicos y omisiones en el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos, y solicitan al Congreso del Estado sancione a los funcionarios involucrados.</p>	
<p>El Síndico Municipal de San Luis de la Paz, Gto., solicita la duplicidad de término, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2014.</p>	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
<p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a prevenir la obesidad y el sobrepeso, especialmente en las instituciones educativas.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección del presidente y suplente para integrar la mesa directiva que fungirá hasta el término del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.</p>	
<p>La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos comunica el acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la finalidad de que aprueben la iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso de servicios de guardería, a madres y padres asegurados.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Tamaulipas comunica la emisión de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por la que se reforman y</p>	

ASUNTO

adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica elección de la mesa directiva y la apertura del primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Tamaulipas comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones; la elección y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.

Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por la segunda secretaria y la segunda prosecretaria del Congreso del Estado de San Luis de la Potosí, dirigido a la Comisión de Asuntos Migratorios, por medio del cual se turnó el acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite, así como el que gestione con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» en los Estados Unidos de América y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

V. Correspondencia proveniente de particulares.

El ciudadano Eberardo Figueroa Conejo, de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Campeste de León, Gto., envía respuesta a las consultas de las iniciativas en materia de "Participación de los Congresos Locales en reformas constitucionales", que reforma y adiciona diversas disposiciones legales, a fin de que seguido el procedimiento legislativo se turne como iniciativa de esta Legislatura ante el Congreso de la Unión; y de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de Designación del Titular del Organismo Estatal de Protección de Derechos Humanos.

El Presidente de la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., solicita se lleve a cabo una reunión con la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para tratar asuntos relacionados con los cuerpos de bomberos en el Estado.